Aguaray (S),- 03 NOV 2022

RESOLUCIÓN N° 2010-022

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 035864/22, y Nota de Ref.: Solicitud de Contratación Abreviada de la Secretaría de Hacienda Municipal, y nota de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 1874-2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se gestionó el llamado de Contratación Abreviada N° 27/22 para la ADQUISICIÓN DE (06) Llave de paso esclusa * ¾" metal, (18) Barras de Hierro Torsionado 10 mm, (600) Ladrillos macizos de 1ª, (12) kg de Alambre 16", (06) Bacha acero inoxidable 60*40 cm, (06) Grifería sobre mesada, (12) Entre rosca epoxi * ½", (12) Cupla epoxi * ½", (12) Te epoxi * ¾", (12) Buje de ¾" * ½", (06)Llave de paso normalizada gas ¾", (06) Llave de paso normalizada gas ½", (06) Entre rosca epoxi * ¾", (06) Codo ¾" * ½", (36) Codo epoxi * ½", (18) Tapón epoxi * ½", (06) Tapón epoxi * ¾", (24) Caño de chapa 100 mm * 1 mts. (12) Sombrerete *100 mm aprobado, (12) Soporte para caño de 100 mm, (24) Rejilla de ventilación 15 * 15 normalizada, (06) lts de Pintura epoxi * 500 cc, (06) Pintura asfáltica * 500cc. (06) Litargirio * 500, (06) Glicerina * 50, (12) Codo epoxi * ¾", (18) Mts de Caño epoxi * ¾", (18) Mts de Caño epoxi * ½", (06) Caño PVC 110 mm, (84)Placa estándar de 9,5 mm o 12,5 mm, (102) Solera de 35 mm, (282) Montante de 34 mm, (3.648) Tornillos T1, (4.104) Tornillos T2 , (06) kg de Masilla lista para usar * 32, (06) Cinta de papel micro perforada * 80 mts. (06) Baldes de Enduido interior x 20 lts. (1.500) Fijaciones con taco 8 mm, (06) Puerta tablero (colgada) de madera para exterior con marco de quina o lapacho 0,90 * 2,05 mts 1 hoja de abrir con herrajes completos. (06) Puerta placa 1 hoja de abrir 0,70 * 2,05 mts. (12) Puerta placa 1 hoja de abrir 0,80 * 2,05 mts, (06) Puerta tablero (colgada) de madera p/ exterior con marco de quina o lapacho 0,80*2,05 mts. 1 hoja de abrir, con herraje completo. (12) Ventanas 2 hojas de abrir con vidrios 1,10 * 1,10 mts. Colgada y con herrajes completo, (06) Ventiluz metálico 0,60 * 0,40 mts. (06) Caja de Cerámica 25-35 cm (color 1), (12) Caja de Cerámica 25 * 35 cm (color 2), (12) Bolsa de Pegamento * 25/30 kg, (48) Cajas de Cerámico 25 * 35, (36) Bolsa de Pegamento * 25/30 kg, (30) Caja de Pastina tipo weber x 2kg, (24) Rejilla de ventilación 40 * 20 cm, (48) Tirantes de madera dura (quina, lapacho, urundel) 4" * 4" * 2,5 mts, (12) Tirante de madera dura (quina, lapacho, urundel) 4"*4"*3mts. (12) Tirante de madera dura (quina, lapacho, urundel) 2"*4"*3,5 mts. (60) Tirafondo más taco Fisher 10 mm * 4", (06) Mecha de widia de 10 mm, (12) Mecha para madera de 10 mm, (12) Mecha para madera 8 mm, (18) Varilla rosca 1m * 8 mm, (180) Tuerca y arandela 8 mm, PARA EL CONVENIO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY – DPTO. SAN MARTÍN", PARA EL CONVENIO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY – DPTO. SAN MARTÍN".-

Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

MUNICIPALIDAD Aguaray

RESOLUCION Nº 2010-022

Que, se procedió a la Publicación del llamado a Contratación Abreviada Nº 27/2022 a través de la sección de Contrataciones con fecha de Apertura 21/10/22, a Hs. 12:00 y que en el plazo propuesto el municipio no cuenta con los fondos suficientes para realizar el pago de los presupuestos presentados por las empresas en el tiempo propicio.-

Que, las áreas correspondientes han tomado la intervención que les compete para desistir del proceso de Contratacion Abreviada Nº 27/2.022.-

Que, es facultad de la entidad contratante declarar desistida el procedimiento de Contratacion Abreviada y cuando existiere causa debidamente justificada que así lo amerite.-

Que mediante informe fundado de la unidad contratante, se solicita se declare desistida la misma, motivando dicho pedido a las razones mencionadas ut. Supra.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.

RESUELVE

Art.1º.- **DECLARAR** Desierta la Contratacion Abreviada Nº 27/22 para la **ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORRALON PARA TAREAS VARIAS SEGÚN PLANILLA ADJUNTA DE 60 ITEMS, PARA EL CONVENIO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY – DPTO. SAN MARTÍN", PARA EL CONVENIO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY – DPTO. SAN MARTÍN"** por razones de hecho y derecho expuestas en el considerando.-

Art.2º.- DEJAR sin efecto la publicación a través de la página oficial de la Municipalidad de Aguaray en la sección de Contrataciones;

Art.3º.- Registrar, Notificar, publicar en la página Oficial de la Municipalidad de Aguaray y archivar.

Art.4º.- De forma.-

vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray – Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY